

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
MARTINEZ ESPINOSA IMPORTADORES & EXPORTADORES CIA. LTDA. ,
CELEBRADA EL DIA VIERNES 15 DE ENERO DEL AÑO 2010.-----

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día Viernes 15 de Enero del año 2010, a las 17H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Pasaje A Oe 4-26 y De los Molles, se reúnen: el Licenciado Juan Carlos Martínez Gissel , por sus propios derechos con seis participaciones suscritas y pagadas de USD \$1.00 cada una; el Licenciado José Aníbal Martínez Moncayo, por sus propios derechos, con 594 participaciones suscritas y pagadas de USD \$1.00 cada una; y el señor; los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$600.00, asiste también la Señora Cecilia Martínez de Coello en su calidad de Presidente de la Compañía; como se demuestra de los documentos pertinentes que se exhiben.- Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: UNICO PUNTO A TRATARSE.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros. Preside la Junta la señora Cecilia Martínez de Coello y actúa como secretario el Licenciado José Aníbal Martínez Moncayo titulares de dichas funciones, seguidamente la Presidenta dispone que el secretario elabore la lista de los concurrentes, el capital que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes al expediente respectivo. Inmediatamente el señor Gerente expone mediante un análisis minucioso de los movimientos generados durante el período a los señores socios de la empresa; para que emitan sus puntos de vista a la misma y procedan a la aprobación o negación de los mismos. Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 21H00


Ledo. José Martínez

Secretario